

Santiago, 26 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

CLUB DE GOLF Y DEPORTES EL OLIVETO S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos a Ud. como hecho esencial de la sociedad Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A., que con fecha 15 de diciembre de 2017 se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de dicha sociedad en la cual se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a fin de someter a la consideración de los accionistas la división de la Sociedad, Junta que se llevará a cabo el próximo 18 de enero de 2018 a las 08:30 horas, en el domicilio de Camino El Oliveto 4178 ex 0426, comuna de Talagante.

Entre otras materias que se tratarán en dicha Junta, se encuentran: aprobar la disminución de capital de la sociedad que se divide, así como reformar sus estatutos; aprobar los estatutos de la sociedad que nace de la división, y sus disposiciones transitorias, así como también la designación de un Directorio Provisional en la nueva sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Miguel Ángel Oliva Reveco
Gerente General
Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A.